

PUB					
PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN					
TITULO: Gestión columna Animal Político					
CÓDIGO:	VERSIÓN:	EMISIÓN:	VIGENCIA	SUSTITUYE A:	PÁGINA:
	001	Diciembre/18	Enero/22	Febrero/18	1

1. OBJETIVO

Gestionar la publicación semanal de la columna Animal Político

2. ALCANCE

Responsable de Gestión y Edición de Publicaciones
 Secretario Técnico
 Autor o autores
 Secretaria Académica o directora

3. RESPONSABILIDADES

Publicar cada semana la columna PUB en Animal Político

4. DEFINICIONES Y ABREVIATURA

5. INFORMACIÓN BÁSICA

5.1. MATERIAL Y EQUIPO

Una computadora
 Una impresora
 Textos
 Plumas

5.2. GENERALIDADES

6. PROCEDIMIENTO

- I. Analizar los temas de interés para la Bioética que suceden en el ámbito nacional e internacional.
- II. Estudiar quién podría abordar el tema.
- III. Solicitar al autor que escriba la columna (anexo 1) mediante un correo electrónico que incluya las especificaciones para autores.
- IV. Recibir el correo electrónico con el texto.
- V. Realizar la corrección de estilo y verificar la sintaxis y la ortografía (anexo 2).
- VI. Enviar el texto al licenciado Samuel León al correo electrónico secretariatecnicapub@unam.mx para que revise el contenido de esta (anexo 3).
- VII. Enviar el texto al autor con observaciones para que revisen y modifiquen lo señalado (anexo 4).
- VIII. Recibir por correo electrónico el texto corregido.
- IX. Verificar si se realizaron las modificaciones sugeridas. Si se realizaron se deberá imprimir el documento para una última lectura.
- X. Imprimir la columna y entregarla a la doctora Cancino Rodezno para su aprobación.

ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:	AUTORIZÓ:
FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PUB					
PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN					
TÍTULO:					
CÓDIGO:	VERSIÓN:	EMISIÓN:	VIGENCIA	SUSTITUYE A:	PÁGINA:
	001	Diciembre/18	Enero/22	Febrero/18	5

- XI. Si hubiera cambios realizarlos.
- XII. Los martes se debe enviar la columna a Claudia Ramos al correo malamadremx@animalpolitico.com (anexo 5).
- XIII. Los miércoles de cada semana se deberá verificar su publicación en la página electrónica <http://www.animalpolitico.com>
- XIV. Enviar un correo a Andrea Romaní romaniandrea888@gmail.com y a Tania Hernández filos15unam@gmail.com (anexo 6) avisándoles que ya fue publicada la columna. Andrea a su vez envía un correo a los investigadores que están en la base de datos del correo institucional del Programa Universitario de Bioética (bioetica@unam.mx) y lo Tania lo postea en el Facebook, Twitter e Instagram del Programa.
- XV. Imprimir la columna y hacer el archivo anual de Animal Político.

7. FORMATOS Y/O ANEXOS

Nombre del registro	Responsable de custodia	Tiempo de retención

Anexo 1

Estimado doctor _____:

Por este medio me permito solicitarle, por favor, escriba una columna de opinión para Animal Político, el tema que deberá abordar será _____ y las especificaciones de la misma son:

1. Máximo 6 mil caracteres.
2. Título, nombre del autor y referencias.
3. Incluir hipervínculos o señalar en dónde se deben colocar.
4. En caso de que existan observaciones, el autor queda en libertad de aceptarlos o rechazarlos y retirar su artículo.

La fecha límite para recibir el texto es el próximo ____ de _____ de 20__.

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus órdenes.

Saludos cordiales,

_____.

Anexo 2

Ejemplo:



PUB					
PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN					
TÍTULO:					
CÓDIGO:	VERSIÓN:	EMISIÓN:	VIGENCIA	SUSTITUYE A:	PÁGINA:
	001	Diciembre/18	Enero/22	Febrero/18	5

hoy en día esta veda no se ve reflejada en la sociedad, ya que existe un aprovechamiento del jaguar, incluso, en algunos casos es autorizado por instituciones gubernamentales ambientales mexicanas pese a que es una actividad ilícita.

Por lo tanto, existen personas que se dedican a la explotación de esta especie desde la venta como mascota, exhibición así como la venta de su piel, dientes o garras, no obstante que algunos están regulados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), como predios o instalaciones que manejan vida silvestre en forma confinada fuera de su hábitat natural (PIMVS) o Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMAs)...

Por:

Hoy en día esta veda no se cumple ya que existen personas que se dedican a la explotación ilícita de esta especie y la venden como mascota, la exhiben, o comercializan su piel, dientes o garras. Incluso en lugares que están regulados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), como predios o instalaciones que manejan vida silvestre en forma confinada fuera de su hábitat natural (PIMVS) o Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre (UMAs)...

Anexo 3

Estimada doctora Villeda:

Por este medio me permito solicitarle, por favor, revise la columna Animal Político. Estaré al pendiente de sus comentarios y observaciones. Muchas gracias.

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus órdenes.

Saludos cordiales,

_____.

Anexo 4

Estimado doctor ____:

Por este medio me permito solicitarle, por favor, revise y modifique las observaciones que se realizaron a la columna Animal Político. Una vez que haya modificado el texto, le solicito, por favor, me lo envíe de regreso para programar su publicación. Muchas gracias.

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus órdenes.

Saludos cordiales,

_____.

Anexo 5

Estimada Claudia Ramos:



PUB					
PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN					
TÍTULO:					
CÓDIGO:	VERSIÓN:	EMISIÓN:	VIGENCIA	SUSTITUYE A:	PÁGINA:
	001	Diciembre/18	Enero/22	Febrero/18	5

Por este medio me permito enviar la columna Animal Político que deberá publicarse mañana__ de __ de 20__. Estaré al pendiente de su publicación. Muchas gracias.

Sin más por el momento me despido de usted y quedo a sus órdenes.

Saludos cordiales,

_____.

Anexo 6

Estimadas Andrea y Tania:

Les notifico que ya fue publicada la columna.

Saludos cordiales,
Rocío

8. REFERENCIAS

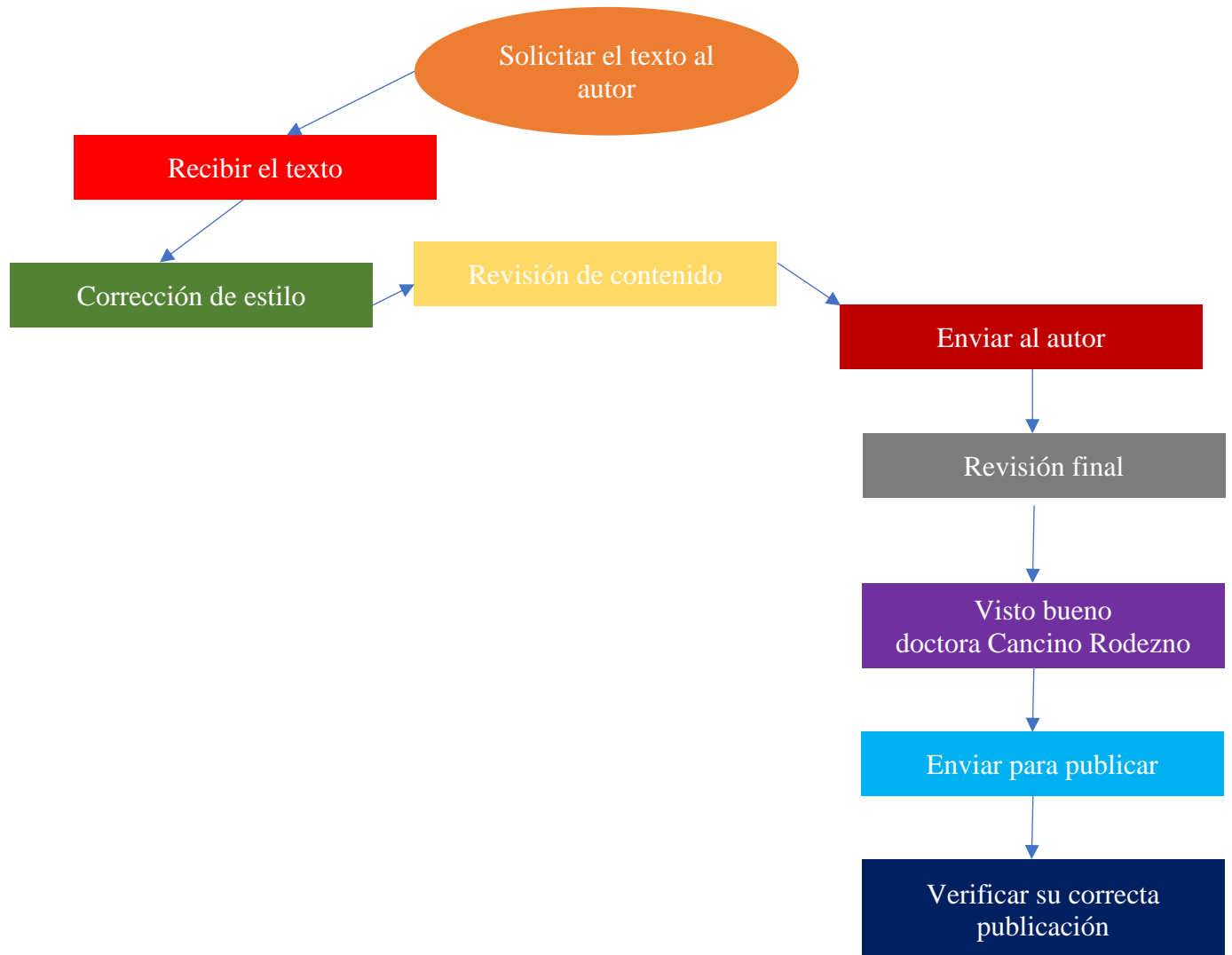
9. DESCRIPCIÓN DEL CAMBIOS

NUMERO DE INCISO	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

10. DIAGRAMA DE FLUJO.



PUB					
PROCEDIMIENTO NORMALIZADO DE OPERACIÓN					
TÍTULO:					
CÓDIGO:	VERSIÓN:	EMISIÓN:	VIGENCIA	SUSTITUYE A:	PÁGINA:
	001	Diciembre/18	Enero/22	Febrero/18	5



FIN DE PROCEDIMIENTO